



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028824/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Dr. Matias BARANZELLI solicita licencia en su cargo de Consejero por el Estamento de Egresados del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por la realización de una estadía breve de investigación en Brigham Young University (Utah, EE UU);

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

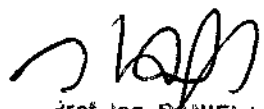
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia a partir desde el 14 de Junio y hasta el 25 de Agosto de 2017 al Dr. Matias BARANZELLI como Consejero por el Estamento Egresados del H. Consejo Directivo.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la Junta Electoral, al interesado y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 478 -H.C.D.-2017.-

